

***José Antonio Paz. Premio a las primeras letras
en la Puebla de los Ángeles***

***José Antonio Paz. Literacy award in
Puebla de los Ángeles***

*Juan Manuel Blanco Sosa
Museo Nacional de Historia, INAH*

RESUMEN: En 1818 José Antonio Paz, profesor de primeras letras, comunicó al Ayuntamiento de la ciudad de Puebla que contaba con la autorización del Virrey para realizar la acuñación de medallas que serían entregadas a manera de premio a sus alumnos más destacados. Tal acontecimiento se inscribe en el contexto ilustrado en el que el Estado vio en la educación el camino para el mejoramiento de la población. La personalidad de Paz se convirtió en el principal obstáculo para llevar a buen término la premiación de sus alumnos y su proyecto educativo.

Palabras clave: José Antonio Paz, Cabildo civil de Puebla, primeras letras, medalla.

ABSTRACT: In 1818, José Antonio Paz, professor of first letters, informed the City Council of the city of Puebla that he had the authorization of the Viceroy to make the minting of medals that would be given as a prize to his most outstanding students. Such an event is part of the illustrated context in which the State found in education the path for the improvement of the population. The personality of Paz became the main obstacle to carry out the rewarding of his students and his educational project.

Keywords: José Antonio Paz, Puebla City Council, first letters, medal.

Cuando hablamos de Reformas Borbónicas durante el reinado de Carlos III, es inevitable no traer a la memoria para el caso de la Nueva España personajes como el visitador José de Gálvez o la implementación de las intendencias como división administrativa del territorio. Un cambio significativo fue el papel que se le quiso dar a la población dentro de la nueva idea de Estado, de tal suerte que las medidas mencionadas procuraron la creación de un nuevo estado mental.¹ Ideas como la generación del ahorro e iniciativas en favor del trabajo se asumieron como las fuentes generadoras de la riqueza.

Se fomentó el surgimiento de escuelas técnicas y primarias para artesanos y la población más desfavorecida; se buscó eliminar la concentración de riqueza por parte de la Iglesia; abatir las restricciones del comercio libre; remover aquello que resultaba un obstáculo para el crecimiento industrial y agrícola como los gremios; y combatir la ignorancia de la gente.²

1 Dorothy Tanck de Estrada, *La educación ilustrada, 1736-1836: educación primaria en la Ciudad de México*, México, COLMEX, 2005, 7.

2 *Ibidem*, 8.

Sobre estos dos últimos puntos, cabe mencionar que en 1780 Carlos III abolió el gremio de maestros y concentró a este sector en el Colegio Académico del Noble Arte de Primeras Letras. Producto de esta medida surgieron instituciones dedicadas a la instrucción, así, con la finalidad de formar ciudadanos morales al servicio del Estado, la Corona se asumió como proveedora de la educación. Personajes como Jovellanos consideraron que era posible alcanzar la prosperidad social a través de la instrucción pública.³

El impacto de estas ideas se dejó sentir algunas décadas después. El 8 de junio de 1813, durante la invasión napoleónica, las Cortes de Cádiz confirmaron la abolición de los gremios y permitieron el libre ejercicio de artes y oficios. Con respecto al tema de la educación, se dispuso que cada cabildo civil debiera formar escuelas gratuitas para la enseñanza de primeras letras y doctrina cristiana y cívica,⁴ determinación que tuvo ecos en la Nueva España. La Ciudad de México y otras localidades fomentaron la creación de estas instituciones, tal y como sucedió en la Puebla de los Ángeles en 1818 con la academia de José Antonio Paz, maestro examinado y examinador de primeras letras.

La presente entrega estudiará la medalla acuñada por el citado profesor a manera de premio para el desempeño de sus alumnos. El caso se vislumbra como algo singular por las implicaciones que giraron alrededor de la pieza, a manera de hipótesis nos planteamos que tal elaboración responde a un proyecto de promoción personal del docente en el contexto de la reinstauración absolutista en el reino hispano.

LOS PROTAGONISTAS

Las primeras noticias que tenemos de José Antonio Paz lo refieren como maestro de la escuela de primeras letras de la Villa de Guadalupe en 1807. Para 1809 instaló en Xalapa un local dedicado a la enseñanza en donde se mostró como un impulsor de la causa realista una vez iniciado el levantamiento independentista.⁵ Este sentimiento lo transmitió con particular ahínco a sus estudiantes, así, en 1811 los conminó a realizar donativos para armamento.⁶ Un año más tarde, sus pupilos entregaron 106 pesos y una charola de plata para la manutención de un soldado peninsular.⁷

Su rastro se pierde hasta el año de 1817 cuando se afincó en la ciudad de Puebla, el 22 de marzo hizo entrega al Cabildo Civil de sus títulos de maestro examinado y examinador de primeras letras. Con la venia del Ayuntamiento instaló su academia en la antigua calle de san Agustín.⁸ El desarrollo de Paz fue posible gracias al apoyo que recibió por parte del ministro tesorero de las

3 *Ibidem*, 11-12.

4 *Ibidem*, 14.

5 *Ibidem*, 157.

6 José Antonio Paz, Archivo General de la Nación de México (AGN), Instituciones Coloniales, Operaciones de Guerra, Volumen 230, 2831, 124, Exp. 123, 20 de junio de 1811, f. 380-387.

7 AGN, Instituciones Coloniales, Donativos y préstamos, Volumen 5, 28070, 15, Expediente 15, 1812, f. 98-100.

8 Archivo Histórico del Ayuntamiento de Puebla (AHAP), Actas de Cabildo, Libro 87, 22 de abril de 1818, f. 179v; Todo parece indicar que Paz se movió de su local inicial, ya que el 22 de abril de 1818 notificó al Ayuntamiento que había mudado a «la misma calle de san Agustín, por la mayor extensión comodidad y desahogo que ofrece a sus amplias y laboriosas ideas». La bendición del local se realizaría el 26 del corriente; AHAP, Actas de Cabildo, Libro 87, 26 de abril de 1818, f. 146v, 147.

cajas reales de Puebla y comisario ordenador del ejército Juan González del Campo, quien tuvo gran influencia en Puebla y la Ciudad de México.

González del Campo es el claro ejemplo de una carrera político-militar en ascenso dentro de la administración virreinal. En 1811 fue tomado en cuenta en la vacante de teniente coronel del regimiento de volanteros de Fernando VII.⁹ En 1815, ya como ministro tesorero de las Cajas Reales de Puebla, se solicitó ante el virrey Félix María Calleja le fueran concedidos los honores de Comisario Ordenador del Ejército a instancias de José Moreno y Daoiz, Intendente de Puebla.¹⁰

Ambos personajes se conocieron en una demostración de fin de curso de los alumnos en el citado año de 1817, el Ministro Tesorero quedó entusiasmado y a partir de ese momento propinó un apoyo decidido, incluso en las circunstancias más adversas como veremos más adelante.

EL PROCESO FALLIDO DEL PREMIO “JOSE ANTONIO PAZ A LAS PRIMERAS LETRAS”

El 10 de junio de 1818, Paz y González del Campo presentaron al Ayuntamiento un oficio en el que notificaban contar con un decreto del Virrey del 22 de abril, en el que se le autorizaba la acuñación de medallas de oro y plata con los bustos del Rey y la Reina para ser otorgadas a los alumnos como premio de su aprovechamiento. Se entregaron dos piezas para su resguardo en el archivo del Cabildo y un ejemplar de la licencia que autorizaba a los niños el uso de la presea a fin de que fuera firmado por la autoridad.¹¹

La medalla en cuestión fue realizada por Francisco Gordillo, grabador de la Casa de Moneda de México.¹² En el acervo del Museo Nacional de Historia existe un ejemplar de plata de esta pieza, cuya descripción iconográfica quedó registrada por Carlos Pérez-Maldonado en su clásico estudio sobre la medallística mexicana. (Fig. 1) Este autor comenta que el anverso, en la parte superior, hay un medallón de Fernando VII y su esposa circundado por el collar del toisón, detrás salen tres banderas de cada lado. Abajo, sobre una repisa, dos mundos sobre los cuales va una corona imperial, y en la parte inferior en un óvalo el águila sobre el nopal acompañados de atributos de las ciencias y artes. A la izquierda, en segundo término, un velero navegando, y a la derecha una fortaleza a la orilla del mar. En el contorno las inscripciones “PREMIO ADQUIRIDO EN EL ESTUDIo ACADEMco DE PROFOR EXAMINdo Y EXAMINor D. IOSE, IGNAo PAZ”. Abajo el nombre del grabador y el año: “F. GORDILLO – 1818”. En el reverso dos niños, uno de ellos en actitud de ser honrado con una corona de laurel, de manos de una mujer que sostiene en la mano izquierda una palma; y el otro que va a recibir de manos de un catedrático togado una

9 Mariscal del Campo García Dávila, AGN, Instituciones Coloniales, Operaciones de Guerra, Volumen 271, 2872, 13, Exp. 12, 31 de agosto al 4 de septiembre de 1811, f 131-136.

10 Intendencia de Puebla, AGN, Indiferente Virreinal, Caja 4770, 9840, 28, Expediente 028 (Real Hacienda Caja 4770), 1815, f. 16; y Indiferente Virreinal, Caja 5894, 10973, 51, Expediente 051 (Títulos y Despacho de Guerra Caja 5894), 1815, f. 1.

11 AHAP, Actas de Cabildo, Libro 87, 10 de junio de 1818, f. 204, 230-231.

12 Para una breve semblanza de la trayectoria de Francisco Gordillo en su aventura novohispana remitimos al lector a Juan Manuel Blanco, «Afirmación y defensa del monarca. El caso de las medallas *Al mérito y fidelidad* a Carlos IV y *En premio de la fidelidad* a Fernando VII», en J.H. Rodas, N. Salazar y J. Paniagua (Coords.), *El tesoro del lugar florido. Estudios sobre la plata iberoamericana. Siglos XVI-XIX*, España: Universidad de León, Secretaría de Cultura-INAH, Ediciones el Forastero, 2017, 583; también se puede consultar Elisabeth Fuentes Rojas, *Crisis y consolidación del México independiente en la medallística de la Academia de San Carlos, 1808-1843: catálogos razonados de los acervos artísticos de la Academia de San Carlos*, México, UNAM, 2000, 81.



Fig. 1. Premio a las primeras letras José Antonio Paz, Museo Nacional de Historia del Instituto Nacional de Antropología e Historia de la Secretaría de Cultura.

medalla y un diploma. En la parte inferior un escudo con estas iniciales “J. G. C.” que refieren a Juan González del Campo. De igual forma, circunda todo el campo las inscripciones “CON APROVACION, SUPERIOR, POR UN ESPIRITU PATRIOTICO, A LA HONORIFICA APLICACION”, en el exergo: “G. EN MXO.” que debe entenderse como “Grabada en México”.¹³

Como se comentó, en el acta de cabildo del 10 de junio se encuentra empastado un ejemplar de la licencia que se entregaría a los estudiantes para portar la presea. El documento en cuestión es un impreso enmarcado por un grabado al buril con roleos y motivos bucólicos, (fig. 2) el cual dice:

El Exmo. Sr. D. Juan Ruíz de Apodaca, Teniente General de la Real Armada, Caballero Gran Cruz de las Ordenes de San Fernando y San Hermenegildo, Virrey, Gobernador y Capitan General de esta Nueva España, por representación de D. José Ignacio Paz, Profesor examinado y examinador por S. M [Q. D. G.] en el nobilísimo arte de primeras letras; aprobación del pedimento del Sr. Fiscal de lo civil, y dictamen del Sr. Asesor general del Reyno, ha concedido [conformándose con lo que se actuó] por decreto de 22 de abril de 1818, licencia para el grabado de las medallas de oro y plata, con los bustos del Rey y de la Reyna nuestros Señores, y demás emblemas que contiene...

Reconoce a Juan González del Campo como la persona responsable de pagar las medallas y que serán entregadas a aquellos alumnos cuyo aprovechamiento quede de manifiesto en los exámenes públicos. El documento lo menciona así:

...y costea por su acendrado patriotismo el S. Comisario Ordenador de Ejército Ministro Tesorero de esta ciudad de Puebla y su provincia, y Comisario de Guerra en ella d. Juan González del Campo, para que con ellas se premie el mérito de la honorífica aplicación de los distinguidos

13 La descripción de Carlos Pérez-Maldonado omite la presencia de un niño detrás del catedrático togado, que sostiene una balanza en una de sus manos; Carlos Pérez-Maldonado, *Medallas de México*, Monterrey Impresora de Monterrey, 1945, 185-186.

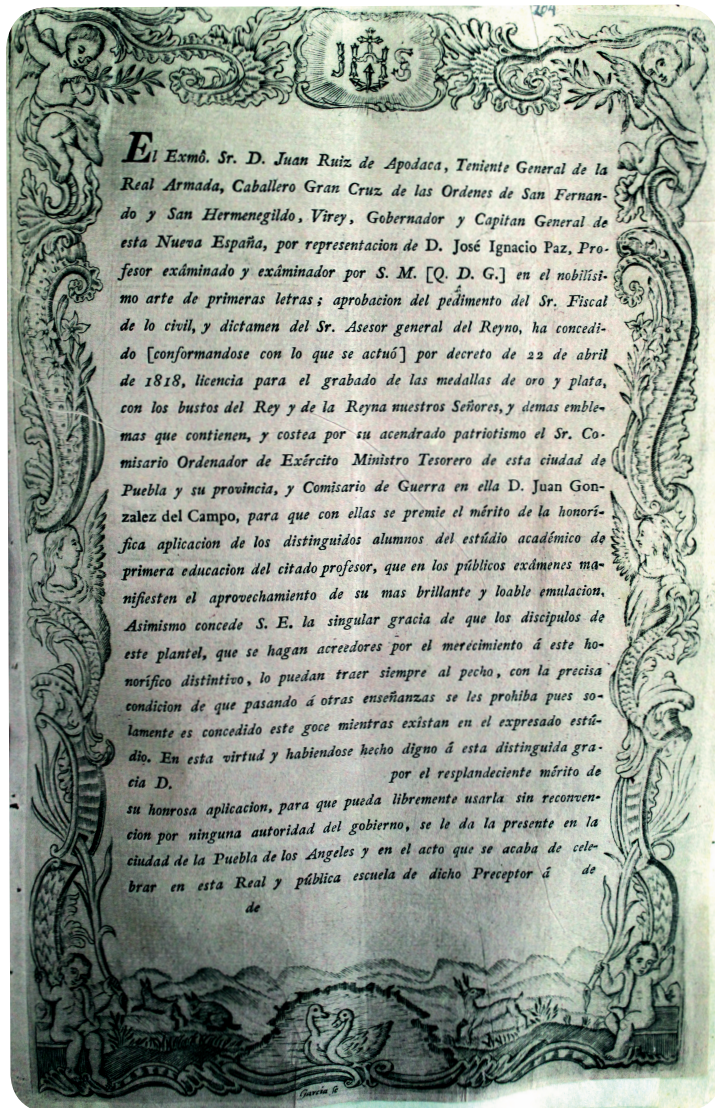


Fig. 2 Archivo General Municipal de Puebla, Actas de Cabildo, vol. 87, foja 204.

alumnos del estudio académico de primera educación del citado profesor, que en los públicos exámenes manifiesten el aprovechamiento de su mas brillante y loable emulación.

Finalmente, estipula que la medalla podrá ser portada por el estudiante en tanto no pase a otro nivel de estudio:

Asimismo concede S. E. la singular gracia de que sus discípulos de este plantel, que se hagan acreedores por el merecimiento a este honorífico distintivo, lo puedan traer siempre al pecho, con la precisa condición de que pasando a otras enseñanzas se les prohíba pues solamente es concedido este goce mientras existan en el expresado estudio. En Esta virtud y habiéndose hecho digno a esta distinguida gracia D. por el resplandeciente mérito de su honrosa aplicación, para que pueda libremente usarla sin reconvencion por ninguna autoridad del

*gobierno, se le da la presente en la ciudad de la Puebla de los Angeles y en el acto que se acaba de celebrar en esta Real pública escuela de dicho Preceptor á de*¹⁴

Es importante mencionar que en 1810 Paz ya había hecho uso en Xalapa de una medalla casi idéntica a la poblana, con la salvedad de que fue distinto el reverso. En la parte superior se encontraba un libro radiante, abajo en ocho líneas la inscripción sobre nubes “AL FELIZ CUM- PLEAÑOS – DE NUESTRO ADORADO – REY CONSTITUCIONAL EL – S. D. FERNANDO SEPTIMO. – DE JOSE YGNACIO PAZ – Y SUS ALUMNOS. – MEJICO Y OCTUBRE 14 – DE 1810”.¹⁵

Es indudable que el maestro de primeras letras utilizó para la pieza de Puebla el mismo troquel para el anverso y mandó a realizar uno nuevo para el reverso. Sin embargo, está claro que a pesar de que ambas piezas buscan congraciarse con la autoridad, las intencionalidades son distintas: la primera es de tipo conmemorativa, la segunda es premial. Los discursos visuales van en diferentes sentidos como veremos más adelante.

En el caso de la medalla poblana, la participación de Juan González del Campo fue fundamental ya que él patrocinó las piezas, además de acompañar a José Antonio Paz en los trámites para contar con el permiso de acuñación ante la autoridad virreinal. El 26 de mayo de 1818, días antes de presentarse en el cabildo poblano, remitieron una nota de agradecimiento al señor Virrey por haber concedido la licencia, como un gesto de buena voluntad le hicieron llegar un ejemplar de oro.¹⁶ Es importante tomar en cuenta esta última fecha y el decreto del 22 de abril, ya que esta temporalidad podría ser aquella en la que se realizaron las primeras preseas. Un lapso de tiempo que parece ser breve apoyaría la hipótesis ya mencionada de que Paz utilizó el troquel del anverso de la medalla de Xalapa y que mandó a realizar el reverso para las poblanas.

El 17 de junio, Paz remitió una nueva comunicación al Ayuntamiento en el que le anunció la presentación de habilidades de los niños el 12 y 13 de julio y 15 y 16 el de las niñas. Confirmó la asistencia del obispo Antonio Joaquín Pérez Martínez y solicitó la presencia del Cabildo, además de que le fuera proporcionado el recurso para la impresión de programas e invitaciones.¹⁷ No es de extrañar la presencia de Pérez Martínez, más allá de la figura episcopal, para este momento tenía una gran importancia al encabezar sociedades filantrópicas a favor de la educación, tal y como fue para el caso de Puebla de la Real Junta de Caridad y Sociedad Patriótica para la Educación de la Juventud. Luego del Rey, el obispo Pérez era “Patrono privativo de la fundación de esta Ciudad de Puebla” amén de encabezar la lista de trece eclesiásticos quienes, junto con doce civiles, formaban la junta primitiva.¹⁸ Montserrat Galí ha calificado a este personaje como un (...) eclesiástico conservador ilustrado (...) una persona que aunque conservador en sus ideas políticas –pertenece al muy amplio grupo de personas a quienes horrorizaban los excesos de la Revolución francesa– había crecido con el convencimiento de que la razón y la educación eran

14 AHAP, Actas de Cabildo, Libro 87, 10 de junio de 1818, f. 204.

15 Hasta el momento no hemos podido ver un ejemplar de la pieza. Remitimos al lector a la ilustración rescatada por Pérez-Maldonado, 1845, 183-184.

16 Juan González del Campo y José Ignacio Paz, AGN, Indiferente Virreinal, Caja 5518, 10597, 4 Expediente 004 (Ayuntamiento Caja 5518), 1818, f. 1.

17 AHAP, Actas de Cabildo, libro 87, 17 de junio de 1818, f. 209-209b, 222 y 230; sobre el programa de festejos, f. 231-232.

18 Montserrat Galí Boadella, «El patrocinio de los obispos de Puebla a la Academia de Bellas Artes» en G. Curiel (Ed.) *Patrocinio, colección y circulación de las artes*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas-UNAM, 1997, 239.

un camino seguro de mejoramiento de la humanidad. (...).¹⁹ Así, además de participar en las actividades de la Academia, para 1819 se tiene noticia de su intervención en las premiaciones de los alumnos de la academia Lancasteriana de primeras letras en la ciudad,²⁰ por lo que no debería de extrañarnos su presencia en el evento organizado por José Antonio Paz.

Ante la petición del profesor de primeras letras, la Ciudad respondió “que se le conteste omita poner a este Ilustrísimo por convidante por no ser costumbre, y se arregle al convite de ahora un año”.²¹ Tal parece que el ímpetu con el que Paz se manejó no fue del agrado de los miembros del Cabildo quienes se mostraron con reacto comportamiento. Las cosas ya no irían bien para el maestro de primeras letras.

Con pretexto de hacer entrega del decreto expedido por el Virrey, el profesor Paz escribió el 26 de junio que mientras trabajó en Xalapa, el Cabildo de esa ciudad asistió en calidad de masas a los oficios religiosos de acción de dar gracias; por otra parte le recuerda a los ediles poblanos que en otros momentos han asistido junto con el obispo para dar decoro y solemnidad a los actos que han presentado en público y cuya participación consta en periódicos de México. Al mismo tiempo anuncia un cambio de fecha en las celebraciones por cuestiones ajenas a él; ahora 19 y 20 presentarían los niños y el 22 y 23 las niñas, la misa el 26 de julio del corriente.²² El Cabildo por su parte, tras haber leído el decreto del Virrey ordena el 1 de julio se designe a un diputado que asista en representación de la Ciudad y que se le indique a Paz que no se entregará diploma alguno por no estar previsto en el permiso del Virrey y quedaba “a su arbitrio la asignación de la persona por cuya mano han de repartir a los niños que merezcan ese premio”,²³ desdén que deslegitimó las medallas. Sin embargo, a partir de este momento ya es clara la tensión entre ambas partes, la notificación de que el Cabildo asistirá no se realizó de forma inmediata y Paz vuelve a escribir el 14 de julio, ya con las fechas encima. La recepción de su misiva no es positiva, se dijo que su oficio estaba escrito en términos de querer dar instrucción a la Ciudad y en consecuencia se pasaba el testimonio al Defensor.²⁴

Finalmente, se celebró el primer evento del 19 de julio con la asistencia del representante de la Ciudad. En la relatoría del Cabildo del 22 del citado mes, se refirió a don Antonio García Caso como el edil representante en atención al decreto del Virrey. García Caso denunció que la orden virreinal se desairó, ya que Paz alegó un superior mandamiento que colocó de presidente en aquellos actos al señor obispo, privando a la Ciudad de la dignidad que se le debió dar como la institución que auspiciaba la Academia. Denunció que el maestro en el acto se quejó de que la Ciudad no había querido firmar los diplomas, además de no haber permitido realizar el convite que deseaba, por ser un privilegio propio de la recepción de virreyes. Se determinó pasar el expediente al Defensor quien haría consulta al Virrey.²⁵

Las tensiones llegaron a tal punto que el 29 de julio José Antonio Paz denunció la aparición de pasquines difamatorios pegados en toda la ciudad, solicitó se realizaran las averiguaciones

19 Galí Boadella, 1997, 243-244.

20 *Ibidem*, 248.

21 AHAP, Actas de Cabildo, libro 87, 17 de junio de 1818, f. 209b.

22 AHAP, Actas de Cabildo, libro 87, 26 de junio de 1818, f. 234-235.

23 AHAP, Actas de Cabildo, libro 87, 1 de julio de 1818, f. 242.

24 AHAP, Actas de Cabildo, libro 87, 14 de julio de 1818, f. 251.

25 AHAP, Actas de Cabildo, libro 87, 14 de julio de 1818, f. 269-270v.

correspondientes.²⁶ En los días subsecuentes se dio un hostigamiento por parte del Cabildo, se le solicitó hiciera llegar el discurso pronunciado por sus alumnos el día de su ceremonia, aunque no se dice, todo parece indicar que los ediles encontraron algo impropio. Al tiempo que se daban estas querellas, el 12 de agosto, se recibió un memorial por parte del maestro Vicente Isidoro Uranga, quien mediante el regalo de un libro de aritmética dedicado a la Ciudad, pidió se le permita la enseñanza pública. Por su parte el Cabildo agradeció el gesto, lo recomendó para la enseñanza y le dio 40 pesos como agradecimiento además de participarle su protección.²⁷

José Antonio Paz recurrió a su protector Juan González del Campo quien solicitó al Virrey se le concediera al maestro el grado de Capitán de Milicias Retirado con goce de fuero. La solicitud fue denegada el 29 de septiembre de 1818.²⁸ Finalmente, Paz declaró que debido al acoso por parte del Cabildo y la salida de los alumnos frente al descrédito cerró su establecimiento el 24 de noviembre de 1818.²⁹ Consiguió permiso para mudarse a la Ciudad de México e instalar una academia.³⁰ Ya en la Capital, su local fue uno de los más afamados en donde recurrió a la promoción en periódicos, lo que causaba el enojo de sus compañeros de oficio. Alamán lo criticó por la inestabilidad de sus ideas políticas, ya que en un inicio fue fervoroso realista, luego seguidor de Iturbide y finalmente liberal.³¹ Probablemente murió en 1828.³²

Adicionalmente, se tiene noticia que en algún momento del proceso de acuñación de las medallas, se anunció se remitirían al Rey ejemplares. Sin embargo, mediante correspondencia de Madrid, fechada el 17 de septiembre de 1820, se denunció que no habían llegado a la Corte estas piezas, se pidió indicar el buque en que se mandaron y algún sujeto de reclamo.³³ Tal situación daba por terminado el proceso fallido que tuvo el “Premio a las primeras letras de José Antonio Paz”. Hasta el momento, no se tiene noticia de que haya intentado acuñar alguna otra pieza durante su etapa en la Ciudad de México.

LEALTADES Y PROMOCIONES PARTICULARES PRESENTES EN LOS DISCURSOS

La pieza aquí estudiada tiene importantes implicaciones simbólicas y es reflejo del momento que se vivió en la Metrópoli y en la Nueva España. Vemos esto a partir de los discursos presentes en cada una de sus caras.

El anverso resulta ser un alegato que pone en realce el carácter de la institución monárquica como un conglomerado de territorios transoceánicos. Este discurso se constituyó con la presencia de la pareja real a la cabeza de la composición y a partir de ellos se articula una serie de elementos tales como los dos orbes coronados, la fortificación, el mar y la embarcación. Es importante decir que la Nueva España se asume como parte de este imperio al colocar en la

26 AHAP, Actas de Cabildo, libro 87, 29 de julio de 1818, f. 272b-273, 280-281.

27 AHAP, Actas de Cabildo, libro 87, 12 de agosto de 1818, f. 294v-295.

28 Juan González del Campo, AGN, Instituciones Coloniales, Operaciones de Guerra, Volumen 756, Exp. 34, 29 de septiembre de 1818, 22 al 29 de septiembre, f. 80-82.

29 José Ignacio Paz, AGN, Indiferente Virreinal, Caja 1651, 6730, 38, Expediente 038 (Colegios Caja 1651), f 3

30 *Ibidem*, f. 1.

31 Tanck De Estrada, 2005, 157.

32 *Idem*.

33 AGN, Instituciones Coloniales, Reales Cédulas Originales y Duplicados, Reales Cédulas Originales, Volumen 224, 4292, 208 Expediente 207, 17 de septiembre de 1820, f. 316-316b.

medalla el escudón con el águila posada en la nopalera. A través de esta composición, quedó reafirmado el pacto de sujeción de distintas naciones frente a su monarca distante.³⁴ Sobra decir que en la numismática fue una preocupación recurrente la idea de un imperio entre mares. Tan sólo habría que recordar el caso similar de las columnas de Hércules utilizadas por Carlos V, relegadas por Felipe II y reactivadas hasta la llegada de los Borbones con Felipe V y las nuevas acuñaciones de 1728. La incidencia de los emblemas transterritoriales fue una constante en cualquier momento e incluso podríamos decir que políticamente correcta. Así, esta cara de la medalla fue utilizada en el contexto constitucionalista en Xalapa en 1810 o durante la reinstauración del absolutismo en Puebla, en 1818.

Sin embargo, más allá de esta situación, el *Premio a las primeras letras* se inscribió dentro de un contexto complejo. No debemos de perder de vista que los antecesores de Fernando VII hicieron gala de un absolutismo pleno que no dejó de ser enarbolado como propaganda política en distintas representaciones. Sin embargo, el caso que nos ocupa proviene de una tradición visual atípica que pasó por la invasión napoleónica, la instauración de las Cortes, la promulgación de la Constitución de Cádiz para terminar con el retorno de la monarquía absolutista en 1814.

A lo anterior, habría que sumar las intencionalidades presentes por parte del autor intelectual de la medalla. La postura política de Paz se ajustó en función de los tiempos que le tocó vivir, tal y como quedó manifestada en las medallas de 1810 y 1818. Miremos con detenimiento el reverso de ambas piezas.

Recordemos que la primera celebraba a Fernando VII como “Rey Constitucional” con un encumbrado libro abierto en el reverso –léase Constitución–, todo ello a escasos días de la conformación de las Cortes de Cádiz. En tanto que, el caso poblano no optó por ser una apología regalista, a pesar de la supresión de la Constitución. Sino, una manifestación de la idea de estado moderno en donde una suerte de figuración de República poblana premia a un estudiante con una corona de laurel. Lo interesante de la composición es el compañero de la personificación republicana, nos referimos al catedrático togado que premia con una medalla y diploma. Este personaje parece ser una clara alusión al propio Paz quien destaca en primer término en medio de la composición.

En principio, la representación es reflejo de las ideas de formación de una nueva ciudadanía a través de la educación expresadas al principio de este artículo. Sin embargo, en todo el proyecto medallístico de Paz –incluyendo la acuñada en Xalapa en 1810– lo que está de por medio es el protagonismo y la búsqueda del maestro de primeras letras por encumbrarse. Ambas medallas hacen propaganda exacerbada de él, no sólo por las menciones en las inscripciones, sino, por ocupar en el caso de Puebla un lugar preeminente incluso sobre la propia Ciudad.

La personalidad, el ímpetu y la promoción que el propio Paz hizo de su persona no fue del agrado de los miembros del Cabildo. Alicia Tecuanhuey ha referido que la corporación municipal de la ciudad de Puebla representaba en la Nueva España a una sociedad de las más antiguas y prestigiosas tal y como lo demostraron sus fueros, privilegios y títulos. Añade que la posición geográfica que ocupó, como antesala de la capital virreinal y punto clave en la ruta al Puerto de

34 Las muestras populares de lealtad sin duda fueron un elemento articulador frente a la distancia geográfica que existía entre la Metrópoli y los virreinos americanos; Víctor Mínguez Cornelles, *Los reyes distantes. Imágenes del poder en el México Virreinal*, Castelló: Universitat Jaume I, 1995, 18, 26.

Veracruz, así como ser una ciudad episcopal, explican la magnificencia y jerarquía que adquirió entre las ciudades novohispanas.³⁵

Durante el periodo estudiado, la composición del Cabildo sufrió cambios importantes al interior de su estructura. A partir de la Constitución de Cádiz, fue posible que la ciudadanía tuviera participación en la vida pública de la Ciudad al abrirle espacios.³⁶ Sin embargo, a pesar de estas innovaciones, las familias patricias manifestaron su habilidad para sobrevivir y su capacidad para preservar el control de ingresos en el Ayuntamiento. Lograron (...) mantener la integridad de su apellido, defendieron el derecho histórico de gobernar la ciudad de acuerdo con un orden estamental de antiguo régimen”.³⁷

A nuestro parecer, fue éste último carácter la principal oposición que tuvo el proyecto de Paz a través de la acuñación de su medalla. En ella estaba implícita la exacerbación de la personalidad del profesor como dador del conocimiento, dejando en segundo plano al Ayuntamiento. Asimismo, esta querrela pone de manifiesto la personalidad del Cabildo que se muestra como una institución eminentemente estamental, celosa de su protagonismo y reacia a la movilidad social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Blanco Sosa, Juan Manuel, “Afirmación y defensa del monarca. El caso de las medallas *Al mérito y fidelidad* a Carlos IV y *En premio de la fidelidad* a Fernando VII” en Juan Haroldo Rodas Estrada; Nuria Salazar Simarro y Jesús Paniagua Pérez (Coords.), *El tesoro del lugar florido. Estudios sobre la plata iberoamericana. Siglos XVI-XIX*, España, Universidad de León-Secretaría de Cultura-INAH, Ediciones el Forastero, 2017, pp. 580-593.
- Fuentes Rojas, Elizabeth, *Crisis y consolidación del México independiente en la medallística de la Academia de San Carlos, 1808-1843: catálogos razonados de los acervos artísticos de la Academia de San Carlos*, México, UNAM, 2000.
- Galí Boadella, Montserrat, “El patrocinio de los obispos de Puebla a la Academia de Bellas Artes” en Gustavo Curiel (Ed.), *Patrocinio, colección y circulación de las artes*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas-UNAM, 1997, pp. 237-260.
- Mínguez Cornelles, Víctor, *Los reyes distantes. Imágenes del poder en el México Virreinal*, Castelló, Universitat Jaume I, 1995.
- Carlos Pérez-Maldonado, *Medallas de México: Conmemorativas*, Monterrey, Impresora de Monterrey, 1945.
- Tecuanhuey Sandoval, Alicia, *La formación del consenso por la independencia. Lógica de la ruptura del juramento. Puebla, 1810-1821*, BUAP, México, 2010.
- Tanck de Estrada, Dorothy, *La educación ilustrada, 1736-1836: educación primaria en la Ciudad de México*, México, COLMEX, 2005.

35 Alicia Tecuanhuey Sandoval, *La formación del consenso por la independencia. Lógica de la ruptura del juramento. Puebla, 1810-1821*, BUAP, México, 2010, 140.

36 *Ibidem*, 145.

37 *Ibidem*, 164.